



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

## LINEAMIENTOS EN EL USO DE LAS REDES SOCIALES PARA LA COMUNIDAD UC

### Contexto

Vivimos en un mundo globalizado en el que las redes sociales se han convertido tanto en una herramienta facilitadora de encuentro entre personas y comunidades, más allá de cualquier distancia o frontera, como en un instrumento complejo, a partir de su uso a veces polémico o poco riguroso en materia de información y opiniones.

En su esencia y desde una perspectiva constructiva, estas plataformas fomentan el valor de compartir, colaborar e intercambiar opiniones de forma interdisciplinaria y transversal y naturalmente agilizan los procesos de comunicación que involucran la vida académica, como es la investigación, la enseñanza y el aprendizaje.

Así, la Pontificia Universidad Católica de Chile valora la importancia y las ventajas de utilizar estos medios digitales, en el ámbito profesional y personal. Somos una institución universitaria compleja y diversa que acoge la libertad de expresión en ella.

Reconocemos que las redes pueden ser de gran aporte a la difusión de la misión de la Universidad, sin embargo, dada la reciente intensificación y cambio en las formas de interacción por estos medios, creemos que es importante que la comunidad que conformamos esté consciente también de los riesgos y problemas que suelen surgir como producto de su uso inadecuado.

En este contexto, se espera que la difusión de contenidos a través de estas plataformas tenga una base confiable y que el lenguaje utilizado por cada uno de los miembros de nuestra comunidad – académicos/as, profesionales, estudiantes y administrativos/as- sea manifestación de un compromiso con el respeto a la dignidad humana.

Es fundamental que se establezca una distinción clara entre los fines principalmente privados y/o profesionales y aquellos que impliquen algún grado de representación institucional. Es deseable, en el caso de cuentas de carácter personal en las que de algún modo el administrador aparece vinculado a la UC, que se haga mención expresa a que sus opiniones e intervenciones en la red son de índole personal.

### Las redes sociales y los principios de la UC

A través de su Código de Honor, <https://www.uc.cl/codigo-de-honor/>, la Universidad Católica espera que sus miembros respeten los principios y normativas que la rigen así como el que actúen con rectitud y honestidad en las relaciones con los demás integrantes de la comunidad



en toda colaboración o trabajo, particularmente en aquellas actividades vinculadas con la docencia, el aprendizaje, la investigación, la creación, la difusión y la transferencia del conocimiento.

También nos comprometemos a velar por la dignidad e integridad de las personas, rechazando y evitando incurrir en cualquier conducta abusiva, no sólo de carácter físico, sino que también verbal, psicológica y de violencia en general. Adicionalmente a procurar cuidar de forma colectiva los bienes de la institución.

### **Propuesta**

A la luz de estos lineamientos que se orientan fundamentalmente al respeto y fomento de una convivencia que fortalezca el proyecto universitario, el llamado es a hacer uso de las redes sociales con conciencia de la dignidad y el valor de cada persona, así como de la necesidad de verdad y rigor en la información. Esto implica evitar la difusión irreflexiva de afirmaciones de contenido dudoso o evidentemente falaz; y, en el ámbito de la opinión, a tener en ellas una participación respetuosa y tolerante de la diversidad de puntos de vista.

### **Nuestras Redes Sociales oficiales**

Nuestra universidad posee cuentas activas en las plataformas Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y LinkedIn y éstas son actualizadas permanentemente. Dichos sitios son administrados por la Dirección Superior a través de la Vicerrectoría de Comunicaciones y representan la voz oficial de la institución ante cualquier evento.

Es responsabilidad de esta área promover el adecuado uso de las redes sociales en la universidad y velar por la calidad del sistema, diseñando estrategias de apoyo orientadas a alcanzar los objetivos de esta política institucional.

Por otra parte, es labor de cada unidad (facultades, escuelas, institutos, centros, direcciones y departamentos) asegurar la gestión de sus propias redes sociales, bajo todos los criterios señalados, dialogar en comunidad especialmente en aquellos aspectos críticos relacionados con la imagen y reputación institucional, así como el fomento del respeto como principal virtud para la convivencia.

En este sentido, y tal como se establece en el Manual de Redes Sociales de la UC con mayor detalle, (2017) ([bit.ly/2JI36tm](http://bit.ly/2JI36tm)), la comunidad necesita adaptarse permanente y adecuadamente a estos espacios de diálogo, de manera de utilizar estas plataformas como herramientas constructivas y efectivas de comunicación. Invitamos a la comunidad UC a hacer uso de ellas, dentro de un marco de consideración de los principios que nos inspiran, a la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y a las reglamentaciones vigentes de la institución.